

Actualizacion de los límites de responsabilidad fijados por la Convención de Montreal de 1999, vigentes desde el 28 de diciembre de 2024.

Por Carlos Maria Vassallo.

La Convención de Montreal de 1999 establece límites de responsabilidad para el transporte aéreo internacional de pasajeros, equipaje y carga. Los montos están expresados en DEG (Derechos Especiales de Giro del FMI), cuyo valor fluctúa diariamente.

Los límites fueron actualizados por última vez por la OACI en 2024 para entrar en vigor el 28 de diciembre de 2024.

Esa fue la cuarta revisión prevista por el artículo 24 del Convenio de Montreal de 1999, que obliga a revisar los montos cada cinco años para ajustarlos por inflación. La actualización de 2024 implicó un aumento aproximado del 17,9% respecto de los límites vigentes desde 2019.

La evolución reciente fue así:

Concepto	Hasta 27/12/2024.	Desde 28/12/2024
Muerte o lesiones de pasajeros	128.821 DEG	151.880 DEG
Retraso de pasajeros	5.346 DEG	6.303 DEG
Equipaje	1.288 DEG	1.519 DEG
Carga	22 DEG/kg	26 DEG/kg

Los límites principales actualmente vigentes son:

1. Muerte o lesiones de pasajeros.

La responsabilidad del transportista se divide en dos niveles:

- Hasta 151.880 DEG por pasajero: la aerolínea responde objetivamente, sin que el pasajero tenga que probar culpa.
- Por encima de 151.880 DEG: la compañía sólo puede eximirse si prueba que el daño no se debió a negligencia suya, o que haya sido causado exclusivamente por un tercero.

2. Retraso de pasajeros.

Hasta 6.303 DEG por pasajero: comprende daños derivados de demoras en vuelos internacionales (pérdida de conexiones, gastos, etc), salvo que la aerolínea pruebe haber tomado todas las medidas razonables para evitar el daño.

3. Equipaje.

Equipaje facturado y de mano: hasta 1.519 DEG y 332 DEG (PM 1975) por pasajero.

El pasajero puede hacer una declaración especial de valor al despachar el equipaje y pagar una suma adicional para elevar el límite.

4. Carga aérea.

Hasta 26 DEG por kilogramo.

También puede declararse un valor especial de la carga.

Junio 2026.